

Diligencia para hacer constar que la presente acta se publica en la página web:  
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-pci/convocatorias-pci>.  
Cáceres, 7 de febrero de 2022  
El Funcionario,

FLORES  
MONTERO  
CRISTINA -  
28968235B  
Fecha: 2022.02.07  
08:20:58 +01'00'

**ACTA provisional nº 203**

## CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR

### PRESIDENTE:

D. José Manuel Fuentes Rodríguez

### VOCALES:

D. Álvaro Rubio Largo

D. José M<sup>a</sup> Granado Criado

En cumplimiento del artículo 20 del Acuerdo Normativo para la contratación del personal científico e investigador de la Universidad de Extremadura, aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 21 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

**Plaza:** DPCI1.198

**Dpto.:** Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos

**Requisitos:** Los especificados en la convocatoria

**Contrato:** Laboral

**Duración del Contrato:** 6 meses desde la firma del contrato (y siempre cuya finalización no sea posterior al 31/05/2024).

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1<sup>a</sup>.- Tras la aplicación del baremo los concursantes admitidos obtuvieron la puntuación recogida en el anexo I.

2<sup>o</sup>.- Proponer para su contratación a:

**Melani Álvarez Santos**

3<sup>o</sup>.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días naturales, a partir del día siguiente de la fecha de publicación de esta acta, para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4<sup>o</sup>.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta definitiva que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando al Presidente de esta Comisión a suscribir dicha Acta (*Art. 22.4 Normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura: DOE 15/06/2020*).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:50 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

Cáceres, a 4 de febrero de 2022

El Presidente

FUENTES  
RODRIGUEZ  
JOSE  
MANUEL -  
43408032V

Firmado digitalmente por FUENTES RODRIGUEZ JOSE MANUEL - 43408032V  
Fecha: 2022.02.04 18:13:58 +01'00'

El Vocal-Secretario

RUBIO  
LARGO  
ALVARO -  
28963485E

Firmado digitalmente por RUBIO LARGO ALVARO - 28963485E  
Fecha: 2022.02.04 14:49:23 +01'00'

Los Vocales

GRANADO  
CRIADO  
JOSE MARIA  
- 28943689Y

Firmado digitalmente por GRANADO CRIADO JOSE MARIA - 28943689Y  
Fecha: 2022.02.04 17:11:49 +01'00'

